



ASOCIACIÓN SOSDESAPARECIDOS

Desde el año 2010 difundiendo los casos de personas desaparecidas
“Los desaparecidos son de todos”

MINISTERIO INTERIOR DE ESPAÑA
A la atención Sr ministro Fernando Grande-Marlaska
A la atención secretario de estado Sr Rafael Pérez Ruiz

n/ref^a: Ja-216-b
Caravaca de la Cruz, 14 abril 2024
Asunto: Invitación presentación informa anual CNDS

Excmo. Señor ministro:

Queremos mostrar mediante el presente escrito nuestras máximas preocupaciones e inquietudes suficientemente justificadas en relación a las personas desaparecidas sin causa aparente y la entidad que represento Asociación Sosdesaparecidos, no sin antes agradecerle el interés que siempre ha demostrado y la empatía con este drama que significa para los familiares tener una persona desaparecida, agradecimiento en la sana costumbre de generaciones pasadas que “es de buen nacido ser agradecido”.

El pasado 25 de marzo recibimos del CNDES la invitación para acudir el próximo 16 de abril a la “Presentación del Informe Anual 2024 sobre personas desaparecidas y Encuentro con las Familias”. El mismo día respondimos al CNDES con un razonado escrito el cual pedíamos que fuera también remitido a ustedes, indicando después de varias motivaciones que:

Ante todo, ello, y les aseguro que, con enorme tristeza, no asistiremos al acto antes mencionado, sería una actitud farisea y contraria a la dignidad y valores basados en la confianza, colaboración, respeto y esfuerzo común. Esbozar una sonrisa en el acto y una fotografía de cara a la galería, no tiene sentido cuando existen problemas de fondo que venimos anunciando desde hace muchísimo tiempo, un malestar latente perfectamente perceptible entre ambas instituciones, a veces mujeres y hombres debemos dejar de ser políticamente correctos, y respetuosamente intentar el diálogo.

Y repito lo de enorme tristeza, pues bien sabe usted sr ministro que nuestra entidad Asociación Sosdesaparecidos es la impulsora de lo que es hoy en día el CNDES, ello gracias a la ilusión, trabajo y esfuerzo de profesionales de los cuerpos de seguridad que vieron en ello un avance necesario, y por supuesto a la voluntad política, siempre nuestra asociación ha estado presente en cuantos acontecimientos, reuniones y convocatorias hemos sido llamados, sin importar las horas de viaje y el despido económico que significaba, nuestro compromiso con los desaparecidos, los familiares y los cuerpos de seguridad del estado debía y debe ser lo prioritario. Quiero añadir que nuestra asociación además de ser hoy en día la más antigua de España, es también la de mayor difusión y relación con los familiares, y un referente a nivel europeo y mundial.



ASOCIACIÓN SOSDESAPARECIDOS

Desde el año 2010 difundiendo los casos de personas desaparecidas
“Los desaparecidos son de todos”

Como decíamos anteriormente existen problemas de fondo que además venimos anunciando durante el último año, entendemos que pertenecemos a lo que se ha denominado “tercer sector social” pero esta claro que en la realidad es solo un título carente de bases que lo acrediten, bases como son la colaboración, la transparencia, la información, la confianza y lo fundamental que es una relación sólida y constructiva, añadir que sosdesaparecidos no es para el CNDES ni siquiera un órgano consultivo a pesar de nuestros 14 años al servicio de las familias, demostrando que nuestra opinión no cuenta para nada.

Sr ministro, nuestras aportaciones constructivas y con el deber de colaborar están nuestras sugerencias, peticiones, como por ejemplo las aportaciones al estatuto del desaparecido (2019), las distintas peticiones para la homologación de las unidades caninas y evitar el intrusismo (2019, 2020, 2022), las propuestas para una rápida geolocalización de personas vulnerables (2020), la propuesta para la incapacitación temporal para personas con graves problemas de salud mental otras patologías (2021), sugerencias para las tramitaciones de las declaraciones de ausencia y fallecimiento (2019, 2020, 2021), Desapariciones de menores de edad (2020, 2021), propuesta creación de un registro oficial de ausentes voluntarios (2022), sugerencia para incorporación de las policías locales (2019, 2020, 2021), podríamos seguir con más sugerencias puntuales, coincidiremos en la importancia de todas ellas, pero, la única respuesta que tenemos es que forman parte del plan estratégico nacional, que están en tramitación o consulta con otros ministerios, que es de distinto ámbito y un largo etcétera, y señor ministro no se trata de justificar aquello que sugerimos, si no más bien de poner cartas encima de la mesa, ser transparentes pensando sobre todo que cada día desaparece gente, y algunos casos llegamos tarde para encontrarlos con vida o no sabremos nada más de ellos, y eso es lo que debe ser prioritario en la colaboración de todos.

Llevamos en sosdesaparecidos 14 años en la difusión de alertas, siendo las mismas de total credibilidad en cuanto a la documentación y autorización que pedimos antes de emitir las, un alcance de difusión superior a los ciento cuarenta millones, y sabemos que es básico ofrecer el máximo de datos y una fotografía de la persona desaparecida lo más reciente posible, hemos advertido al CNDES que muchísimas alertas de la web carecen de datos como altura, tipo de cabello, complejión, etc y con fotografías de muy mala calidad, en escala de grises o fotografías muy antiguas, no entendemos como pueden omitir datos tan importantes cuando tienen la denuncia y de acuerdo al protocolo del 2019 son datos que deben figurar así como una fotografía nítida y actualizada, pero es más, recientemente se ha cambiado el formato de las alertas del CNDES en la web al suprimir los apellidos y solamente estar el nombre y las iniciales, para nuestro entender un grave error pues son muchos los casos que recibimos llamadas de personal de emergencias, centros de salud, policías locales y un largo etcétera los cuales por los apellidos han podido aportar información sobre la persona desaparecida, supongo que la excusa es la ley de protección de datos, pero esa ley deja claro que se pueden usar los apellidos completos en los casos que son para proteger los intereses vitales de la persona, coincidirá que la vida de un desaparecido es un “interés vital”, es lamentable señor ministro



ASOCIACIÓN SOSDESAPARECIDOS

Desde el año 2010 difundiendo los casos de personas desaparecidas
“Los desaparecidos son de todos”

que medidas como estas ni siquiera haya sido valida nuestra opinión, usted sabe muy bien que una sociedad avanza cuando entiende y asume que TODOS SUMAMOS.

La negación a asistir a la presentación anual del informe sobre personas desaparecidas y aprovechar la ocasión para estrechar su mano es una decisión meditada, triste, dolorosa, pero entendemos que la única para poder enderezar el rumbo de una relación deteriorada y entendemos que necesaria principalmente para los desaparecidos y sus familiares, no es cuestión que buscar culpabilidades, todos debemos entender y asumir lo que ha conducido al estado actual.

Nuestro deseo de colaboración activa, de ser útiles para el ministerio que usted dirige, al CNDES y a los cuerpos de seguridad del estado le puedo asegurar y garantizar que es máximo, cargado de responsabilidad, compromiso e ilusión, repitiendo una frase dicha por usted señor ministro en un acto que tuve la suerte de asistir “Unirse es el comienzo; estar juntos es el progreso; trabajar juntos es el éxito” (Henry Ford).

Agradecido de antemano por su atención le saluda afectuosamente

Joaquin Amills Bonet
Presidente Asociación Sosdesaparecidos